

Declaración Ambiental de las instalaciones del Taller de Zaragoza, asociado al Parque de Maquinaria de la Unidad Territorial Este, y Gerencia de Zona de Zaragoza



2023



Índice

1. Presentación	3
1.1. El Grupo Tragsa.....	3
1.2. Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa).....	3
1.3. Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsatec).....	3
1.4. Emplazamiento de las instalaciones del Grupo Tragsa en Zaragoza.....	4
1.5. Actividades realizadas en el centro	5
2. Compromiso con el Medio Ambiente	6
Política Ambiental y de Calidad del Grupo Tragsa (Rev. 6, de 13 de marzo de 2018).....	6
3. Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información	7
3.1. Estructura documental de la organización.....	8
3.2. Política, directrices, objetivos y metas.	8
3.3. Identificación y evaluación de los aspectos ambientales	8
3.4. Factores contextuales Externos	10
3.5. Factores contextuales Internos	12
3.6. Partes Interesadas	15
3.7. Riesgos y Oportunidades	18
4. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones del Taller asociado de Zaragoza y la Gerencia de Zona de Zaragoza.....	21
4.1. Aspectos ambientales significativos.....	21
4.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados	22
5. Objetivos y metas ambientales	23
6. Descripción del comportamiento ambiental	26
6.1. Indicadores ambientales.....	26
6.2. Gestión de los aspectos significativos	39
6.3. Formación y sensibilización	39
6.4. Comunicación y participación.....	40
7. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales.....	42
8. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.....	43

1. Presentación

1.1. El Grupo Tragsa

El Grupo Tragsa es un holding público de empresas especializadas en actuaciones en el medio natural, y en la prestación de servicios de emergencia. Está constituido por Tragsa, su empresa matriz, y su filial Tragsatec.

El Régimen Jurídico de Tragsa y Tragsatec está regulado por la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como por el Real Decreto 69/2019, de 15 de febrero de 2019, por el que se desarrolla el régimen jurídico de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (en acrónimo, Tragsa), y de su filial, Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (en acrónimo, Tragsatec). Tragsa y Tragsatec son medios propios personificados y servicios técnicos de las Administraciones Públicas. Además, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, Tragsa y Tragsatec tienen la consideración de empresas asociadas.

1.2. Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa)

La Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa) es una empresa española, de capital público, creada el 24 de mayo de 1977, con 47 años de experiencia en la realización de todo tipo de trabajos en el ámbito agrario y medioambiental, al servicio del desarrollo rural y de la conservación y mejora del medio natural. Tragsa está constituida como medio propio personificado y servicio técnico de las Administraciones Públicas.

Tragsa desarrolla una amplia y variada gama de actuaciones, como: la construcción de las infraestructuras y los equipamientos necesarios para la modernización y mejora de los sistemas de producción agraria, la aplicación de tecnologías para un mejor aprovechamiento y reutilización del agua, los trabajos forestales y de conservación y mejora del medio natural, los servicios destinados a la protección y puesta en valor de los espacios naturales, la gestión de los recursos pesqueros y la acuicultura. Adquiere especial relevancia la atención a todas aquellas tareas que le puedan ser confiadas en situaciones de emergencia, como las originadas por catástrofes naturales.

Sus actividades pretenden, en definitiva, mejorar la calidad de vida en el ámbito rural, e influir favorablemente en su entorno natural.

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (*Actividades de construcción especializada*)¹.

En este centro se realizan actividades incluidas en los códigos CNAE 70.10 y 45.20.

1.3. Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsatec)

Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsatec) es una empresa filial de Tragsa, constituida en 1990. Durante este tiempo se ha consolidado como un referente en la ingeniería y consultoría europeas de vanguardia, gracias al desarrollo y la utilización de una avanzada tecnología, especialmente en su aplicación directa al conocimiento y uso del territorio y a la gestión de sus recursos.

¹ Los códigos CNAE-09 se rigen por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

Tragsatec dedica su actividad a la asistencia técnica en el ámbito de las infraestructuras agrarias, el desarrollo rural, las actividades forestales y medioambientales, la gestión de recursos pesqueros, el saneamiento ganadero y la seguridad alimentaria, tanto desde la óptica de los estudios y proyectos como de los servicios técnicos que requieren implantación territorial. Todo ello apoyado en un soporte informático dotado de avanzados medios técnicos.

El código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (*Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico*).

En este centro se realizan actividades incluidas en el código CNAE 70.10.

1.4. Emplazamiento de las instalaciones del Grupo Tragsa en Zaragoza

Estas instalaciones se encuentran situadas en el Km 4,900 de la carretera de Castellón N-232, C.P. 50013, Zaragoza. Incluyen el taller asociado al Parque de Maquinaria de la Unidad Territorial Este, y la Gerencia de Zona de Zaragoza. Tanto el solar como las instalaciones son propiedad de Tragsa, matriz del Grupo.

A continuación se muestra la situación del centro:



La estructura de la instalación es la de una nave central, dos naves laterales y un bloque de oficinas.

La nave central, o nave del Taller, tiene como soporte una estructura metálica en forma de cerchas y jácenas, con ménsulas para apoyo de vigas carriles de un puente grúa. Dentro de las naves existen recintos separados mediante tabiques interiores y falsos techos para vestuarios, aseos, comedor, almacenes de repuesto, soldadura, lavadero y centro de transformación.

El edificio de oficinas dispone de dos plantas comunicadas por una escalera central, con una superficie de doscientos ochenta metros cuadrados por planta.

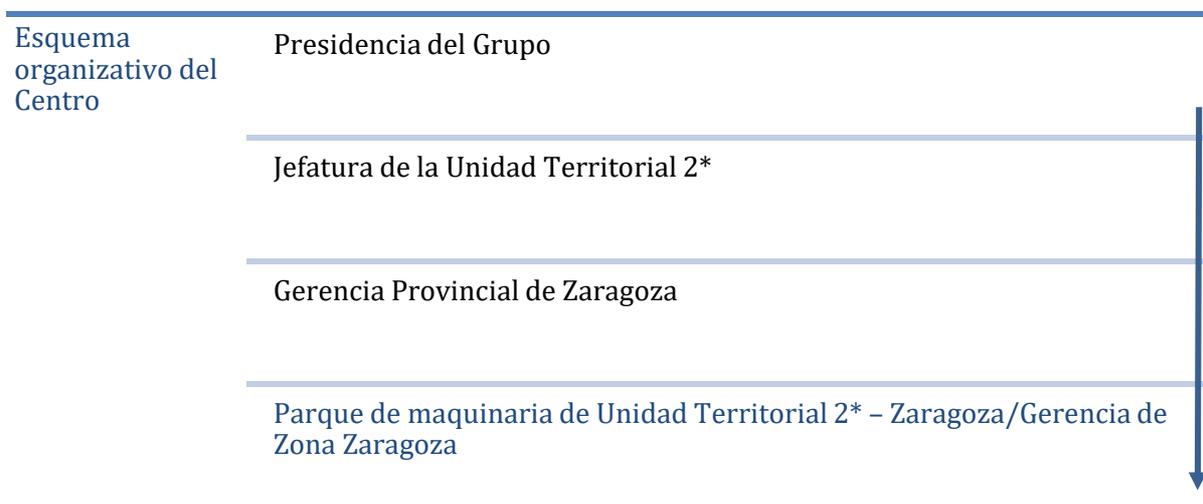
En un extremo de la finca están las instalaciones de almacenamiento de residuos, que consiste en una nave cerrada por tres lados, con una estructura metálica de pilares y viguetas y muros de bloque prefabricado. El suelo es de hormigón sobre el que se colocan bidones estancos y contenedores.

1.5. Actividades realizadas en el centro

Las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental son las siguientes:

- La prestación de servicios corporativos a las empresas del Grupo Tragsa en el ámbito autonómico.
- La gestión y coordinación de las actividades del Grupo Tragsa en el ámbito autonómico en las áreas de ingeniería y asesoramiento técnico para trabajos forestales, prestación de servicios para la lucha contra incendios forestales, gestión de espacios naturales, construcción, impartición de cursos para la formación ambiental, servicios de ingeniería y consultoría en temas agrarios y ganaderos.
- La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de la maquinaria y vehículos de las empresas del Grupo Tragsa.

En el siguiente esquema organizativo se muestra el contexto de centro dentro del Grupo Tragsa:



**Nota: Unidad Territorial 2, incluye las comunidades autónomas de Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y Murcia.*

Durante 2023 se han desarrollado desde la Gerencia de Zaragoza del Grupo Tragsa 38 proyectos de Tragsa, de los cuales más del 70% son *de Prevención y lucha contra incendios, de Protección y restauración del medio natural, de Regadíos y drenajes, de Edificación y de Distribuciones hidráulicas*; y 57 proyectos de Tragsatec, de los cuales más del 70% corresponden a *Dominio público, a Soporte tecnológico, a Gestión y tramitación de información, a Protección y restauración del medio natural, a Urbanización, electrificación y telecomunicaciones y a Gestión y planificación de los recursos hídricos*.

2. Compromiso con el Medio Ambiente

Política Ambiental y de Calidad del Grupo Tragsa (Rev. 6, de 13 de marzo de 2018)

“Nuestra condición de medio propio y de servicio técnico de las Administraciones Públicas, nuestra razón social y objeto fundacional, así como nuestra especialización en los campos del desarrollo rural, la conservación de la naturaleza, y los servicios de emergencia, nos exigen aportar lo mejor de nuestra capacidad, experiencia, entusiasmo, creatividad y dedicación profesional, para conseguir en todos nuestros trabajos una elevada calidad que satisfaga plenamente las condiciones y expectativas de las Administraciones para las que trabajamos, y contribuya a conservar y proteger el medio natural como entorno de vida saludable. Expresamos por ello, nuestra especial vinculación con el medio rural, que no sólo constituye la principal reserva de espacio físico, sino que encierra los espacios terrestres de mayor valor ecológico y los asentamientos, formas de vida, costumbres y valores propios de la población rural.

Establecemos con carácter prioritario las medidas organizativas, los medios humanos y los recursos económicos necesarios para garantizar y optimizar el funcionamiento de nuestro Sistema de Calidad y Gestión Ambiental, en el que la mejora continua, la prevención de la contaminación, y la protección, respeto y conservación del medio ambiente en general y del medio natural en particular, son nuestros motivos conductores. Asimismo, manifestamos nuestro compromiso responsable de orientar nuestro trabajo a la minimización del impacto ambiental de nuestras actividades, allí donde es posible, y de cumplir con toda la normativa legal técnica y ambiental que resulte de aplicación, y con cualquier otro requisito ambiental que el Grupo Tragsa suscriba.

Estamos comprometidos con la motivación, integración y participación de nuestro equipo humano en la mejora de su propio trabajo, y en la transformación de nuestros procesos internos, de forma que éstos sean más ágiles, eficientes y económicos. Hemos implantado la organización precisa, y creado las condiciones adecuadas en los diferentes ámbitos de trabajo del Grupo Tragsa, para facilitar la aportación de nuevas ideas y de las propuestas necesarias para desarrollar los procesos de mejora continua.

Incluimos en nuestros Planes de Formación las actividades a través de las cuales se difunde en toda nuestra organización la cultura de la participación y las técnicas de trabajo en equipo, como contribución a la mejora de nuestros procesos y al desarrollo de nuestros recursos humanos, así como la valoración y el respeto en sus actuaciones ambientales. Asimismo, estimulamos a nuestros colaboradores y proveedores para que introduzcan mejoras en la calidad de sus productos y servicios, y en su comportamiento ambiental, colaborando con ellos y coordinando actuaciones conjuntas, reconociendo así que forman parte de nuestro Sistema de Calidad y Gestión Ambiental”.

Por otra parte, además de lo expuesto en su Política Ambiental y de Calidad, el Grupo Tragsa manifiesta el compromiso de progresar hacia un control integrado de sus actividades, que pueden ser responsables de impactos negativos sobre el Medio Ambiente para, de este modo, minimizarlos.

Por todo ello, se pone especial énfasis en la implantación de una metodología de trabajo para la evaluación y mejora continua, destinada a la consecución de los objetivos de la organización; la medición de dicha mejora está basada en indicadores.

Además, es importante recalcar, que la lucha contra el cambio climático es un elemento relevante en el contexto estratégico de la organización.

3. Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información implantado y certificado, por la entidad acreditada AENOR CONFIA, S.A.U. según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 27001:2023.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026. Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central (Madrid), instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela, Vivero de Maceda, instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza, instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón Mansilla de las Mulas e instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sostenibilidad y Calidad se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.

En el siguiente esquema organizativo se muestra donde se encuadra la Gerencia de Sostenibilidad y Calidad, dentro del grupo.

Esquema organizativo



Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental figuran inscritas, desde el 1 de julio de 2010, con el número ES-AR-000018 en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (**registro EMAS**).

A través de la Resolución del 3 de noviembre de 2022 del Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental se renovó esta inscripción, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009. El plazo de validez de dicha resolución es hasta el 31 de julio de 2024.

3.1. Estructura documental de la organización

El Grupo Tragsa tiene definida tanto su estructura documental interna como su elaboración, aprobación, revisión, edición y anulación con arreglo a lo dispuesto en la *Norma NYP.01 "Normalización y Procedimientos: Marco de desarrollo"*. Una vez aprobado un documento, se incluye en la Intranet corporativa donde puede ser consultado por los empleados.

Los Documentos Internos del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental (en adelante, Sistema Integrado) establecen y describen la sistemática implantada en el Grupo Tragsa en lo que refiere a la Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental; asimismo, en ellos se distribuyen las responsabilidades en estas materias.

3.2. Política, directrices, objetivos y metas.

La Política Ambiental y de Calidad establece unas directrices sobre el comportamiento ambiental de la organización. Asimismo, proporciona el marco de establecimiento y revisión de los objetivos y metas ambientales.

Para asegurar el cumplimiento de los compromisos de mejora continua en cuanto al comportamiento ambiental y de prevención de la contaminación, y conforme a la Política Ambiental y de Calidad establecida, anualmente se establecen objetivos y metas ambientales y de calidad a alcanzar durante el periodo correspondiente, para las empresas del Grupo Tragsa.

Dichos objetivos se despliegan en metas. En el Programa de Gestión Ambiental se define y desarrolla la programación de los objetivos, metas y acciones a tomar para alcanzar los mismos; se recoge el calendario de ejecución, la asignación de responsabilidades, y los recursos necesarios, tanto económicos como de personal, para alcanzar dichos objetivos y metas ambientales.

3.3. Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema "*SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales*".

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos:

- Naturaleza del aspecto (C1)
- Características del medio receptor o destino (C2)
- Magnitud (C3)

Criterios de evaluación de los aspectos potenciales:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente (C1)
- Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio (C2)
- Severidad del daño (C3)

La valoración de los aspectos ambientales se define por la expresión:

$$\text{Puntuación asociada al aspecto} = A1 * C1 + A2 * C2 + A3 * C3$$

A1, A2 y A3, son criterios de ponderación.

A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización.

Como umbrales de significatividad de partida, se toman:

Empresa	Aspectos normales	Aspectos potenciales	Aspectos indirectos
TRAGSA	45	40	45
TRAGSATEC	37	40	45

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación.



Construcción de muro de contención en Planta de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos de Alagón (Zaragoza)

A continuación, se expone el Contexto (Factores contextuales Internos y Externos), las Partes Interesadas y los Riesgos y Oportunidades de la UT2 del Grupo Tragsa.

3.4. Factores contextuales Externos

Factor contextual externo	Elemento	Influencia en la organización y ejemplos
Condiciones ambientales	Climatología	<p>Muchas de las actividades llevadas a cabo se realizan al aire libre, por lo que la climatología es un factor fundamental a tener en cuenta en el desarrollo de las mismas.</p> <p>De la misma forma, las actividades realizadas en las instalaciones se ven influidas por la climatología de la zona. Ejemplos: repoblaciones y tratamientos silvícolas, campañas de saneamiento ganadero, obras de infraestructuras agrarias, servicios en el medio rural, consumo de energía por las instalaciones con respecto a la climatización.</p>
	Calidad del aire	<p>Rara vez la calidad del aire condiciona el desarrollo de las actividades del Grupo Tragsa. No obstante, se ha de tener en especial consideración en aquellas actividades llevadas a cabo en situaciones de emergencia ambientales, como incendios (neumáticos, productos químicos), vertidos petrolíferos o químicos, etc., que pueden afectar al personal. Hasta la fecha no se ha dado el caso.</p> <p>Las emisiones provocadas por las actividades propias de la organización, tanto en las actuaciones como en las instalaciones (combustión de gas natural, consumo de combustibles fósiles...) también pueden incidir en los trabajadores, si bien hasta la fecha no se ha dado el caso.</p>
	Calidad de las aguas	<p>a) Calidad de las aguas sobre las que realizamos vertidos</p> <p>b) Calidad de las aguas que puede utilizar la organización y su destino (agua de pozo para instalaciones, agua de riego, agua de dominio público hidráulico, etc.)</p>
	Disponibilidad de recursos	<p>El hecho de que muchas actividades se lleven a cabo en el medio rural favorece el acceso a ciertos recursos, como puede ser el agua, la madera, áridos, etc.</p> <p>La corta duración las actuaciones dificulta la posibilidad de utilizar energías renovables que pudieran estar al alcance de la organización; sería factible utilizar energías renovables en aquellos lugares donde la actividad se realiza de forma continuada, como pueden ser las oficinas y los talleres.</p>
	Biodiversidad	<p>La diversidad de parajes en los que se desarrollan las actuaciones exige un análisis minucioso sobre la influencia de la biodiversidad en el desarrollo de las actividades.</p> <p>Normalmente en el encargo de las encomiendas se describen las limitaciones en cuanto a flora y fauna, no obstante, de llevarse a cabo la actividad en algún espacio protegido se han de extraer de las normas de protección aquellos requisitos que han de respectarse respecto de la fauna y flora.</p>
	Medio físico	<p>Desarrollo de las actividades en múltiples medios (natural, rural, marino, urbano, aéreo y virtual). Dentro del medio natural, gran variabilidad, en cuanto a orografía, relieve, existencia o no de vegetación y tipo de la misma, etc.</p>

Factor contextual externo	Elemento	Influencia en la organización y ejemplos
Catástrofes	Catástrofes naturales provenientes de las condiciones ambientales (inundaciones, fuegos, plagas y enfermedades, etc.), o artificiales (vertidos, quema de neumáticos, etc.)	Está en el objeto social de la empresa ser una herramienta frente a las emergencias ambientales, lo que exige disponibilidad de personal, maquinaria y suministros, respuesta de la organización. Medio en que se opera (natural, urbano). Trabajo en condiciones extremas.
Situación política	Gobierno central, autonómico y municipal	Diferentes comunidades autónomas dentro del Estado.
Desarrollo Reglamentario	Legislación a nivel ambiental y empresarial, a nivel internacional, europeo, nacional, regional o local	Continua revisión de la normativa que se aprueba y análisis de la que pudiera aprobarse. Obligación de conocer los requisitos ambientales que son de aplicación en los diferentes niveles. Exige un nivel profundo de conocimiento de las actividades que se llevarán a cabo en cada actuación e instalación.
Contexto social y cultural	Valores éticos, morales y culturales de la sociedad. Tipo de cultura empresarial.	El ser una empresa pública y medio propio de la administración condiciona la forma de llevar a cabo las actuaciones.
Características del sector en el que opera la organización	Nivel de dependencia de los combustibles fósiles. Tipo de competencia sectorial. Disponibilidad de personal cualificado.	Utilización elevada de maquinaria y vehículos que consumen casi exclusivamente combustibles fósiles (gasóleo). Utilización en las instalaciones de gas, gasóleo y electricidad. Competencia derivada de la existencia de otras empresas públicas a nivel de comunidades autónomas. Necesidad de disponibilidad de materias primas en medios rurales, en especial de materiales de construcción para obra civil (hormigón, tuberías, áridos, etc.). Contratación de personal en el medio rural con disponibilidad limitada y no siempre con los conocimientos y formación necesarios, traslado desde diferentes zonas.
Contexto económico y financiero	Macro y microeconomía. Financiación y subvenciones. Régimen impositivo.	Empresa muy sensible a los cambios en los precios de los combustibles, materias primas y servicios de proveedores y contratas, tarifas impuestas por la administración a costes y costas. Financiación menos influenciada por la situación macro y microeconómica que el resto de las empresas del sector que no sean públicas. Muy dependiente de los presupuestos generales del Estado y de las comunidades autónomas.
Desarrollo tecnológico	Nivel de desarrollo tecnológico. Disponibilidad de tecnologías ecoeficientes.	El desarrollo tecnológico y eficiente de la maquinaria, vehículos, equipos informáticos, equipos de climatización, etc., influyen de forma decisiva en la importancia de los impactos producidos, ya sea por emisiones de gases de efectos invernadero, emisiones de ruidos, residuos generados en los mantenimientos, etc. Cada vez es mayor la eficiencia de las máquinas utilizadas con respecto al consumo de combustibles y sus mantenimientos. El uso de energías alternativas menos contaminantes en el transporte es cada vez mayor. Todo ello condiciona los impactos ambientales derivados de los procesos productivos. Los impactos producidos por la maquinaria y vehículos de transporte disminuyen como consecuencia de una mayor eficiencia, sin embargo, cada vez se utiliza más maquinaria como sustitución de mano de obra. Los equipos utilizados en las oficinas (climatización, iluminación, equipos informáticos, renovación de aire, etc.) requieren que en la sustitución de los mismos se considere su eficiencia e impactos derivados de su ciclo de vida.

Factor contextual externo	Elemento	Influencia en la organización y ejemplos
Características de la cadena de suministros y colaboradores	Disponibilidad de suministradores de productos y servicios. Cuestiones logísticas. Requisitos de los clientes.	<p>En muchas ocasiones las adquisiciones se encuentran condicionadas a los suministradores existentes en las zonas de trabajo, sin alternativa de cambio; los suministros se pueden ver dificultados por lo alejado del lugar de ejecución de la actividad y vías de comunicación poco apropiadas (fábricas de hormigón a mucha distancia de la obra, camiones de transporte de materiales de elevado tonelaje no aptos para circular por los caminos por los cuales deben transportarse los suministros...). Las condiciones ambientales de los proveedores se ven condicionadas por las zonas de trabajo.</p> <p>En algunas ocasiones los requisitos exigidos a los proveedores son impuestos por las administraciones responsables de los encargos, por lo que los condicionantes ambientales exigibles a estos proveedores se ven limitados.</p> <p>En el Grupo Tragsa, los suministros y subcontratas están sujetos a la legislación estatal de compras del sector público, trasladada a su normativa de Función de compras.</p>
Imprevistos	Conflictos	- Pueden afectar a la consecución de los objetivos de mejora ambiental del Grupo..
Cambio Climático	Todos	- La lucha contra el cambio climático es un elemento relevante en el contexto estratégico de la organización.

3.5. Factores contextuales Internos

Factor contextual interno	Elemento	Influencia en la organización y ejemplos
Modelo empresarial	Cultura empresarial	El Grupo Tragsa, en toda España y en la UT2, tiene arraigada la cultura de servicio a la Administración, así como el ser una herramienta para el desarrollo rural, y el servicio a los usuarios finales e implicados de sus actuaciones.
	Empresa pública y medio propio de la Administración	El Grupo Tragsa es 100% público, sin ánimo de lucro, y legalmente considerado medio propio, por lo que tiene la obligación de ejecutar los trabajos encomendados. Le afecta la ley de contratos del Estado.
	Adopción de códigos de conducta	Está en el carácter del Grupo adoptar códigos de conducta como RSC o el código ético, que afectan al desarrollo de políticas ambientales propias.
	Nivel de internacionalización	Tragsa tiene presencia internacional, especialmente en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); en las actuaciones realizadas en el extranjero se intenta concienciar y actuar con el mayor respeto posible al medio ambiente.
Modelo empresarial	Capacidad de adaptación	La capacidad de adaptación a las distintas políticas, indicaciones de la Administración y evolución tecnológica y social, es inevitable para el Grupo. La necesidad de dar respuesta a las emergencias y nuevas líneas de actuación obliga a una adaptación continua. La realización periódica de Planes Estratégicos en el Grupo va en la línea de la mejora continua, y es una herramienta para la evolución.

Factor contextual interno	Elemento	Influencia en la organización y ejemplos
Estructura organizativa	Nivel de jerarquización	En el Grupo hay un alto nivel de jerarquización, que está definido en la Normativa Interna(NYP. 02). La toma de decisiones correctas está avalada por la existencia de una cadena de aprobaciones y de toma de decisiones. El alto nivel de jerarquización dificulta la comunicación directa con los ejecutores y la comprensión del detalle. En la normativa interna están reflejadas las Principales responsabilidades de cada puesto.
	Estructura territorial	La estructura de cinco Unidades Territoriales y las Gerencias de Zona favorece la adaptación a la actividad actual y mejora la eficiencia de los recursos. Esta estructura permite la cercanía a las necesidades del cliente y a la resolución de los problemas y necesidades de las actuaciones.
	Normativa Interna	El Grupo tiene establecidos más de 150 procedimientos de Calidad y Medio Ambiente. Esto facilita la ejecución y sistematización de las tareas, pero hace complicado el cumplimiento de toda la normativa, y aporta burocracia. La estandarización de las tareas es indispensable para una mayor y mejor informatización y control de las mismas.
	Nivel de implicación de la alta dirección	El nivel de implicación por parte de la Dirección se comprueba a través de: inclusión de un apartado de Calidad y Medio Ambiente en el Plan Estratégico, la Memoria de Sostenibilidad y la existencia de una Unidad de Calidad y Medio Ambiente dentro del organigrama. Esta implicación se evidencia también en el análisis y aprobación de la revisión por la Dirección y permite que trimestralmente la Dirección del Grupo difunda entre los jefes de las Unidades Territoriales el Cuadro de Mando que recoge el seguimiento de los importantes puntos de los Sistemas.
Estructura organizativa	Grado de Automatización del proceso	Existen diferentes grados de automatización dependiendo del tipo de actuación, pero siempre con una importante carga de personal al no ser, en su mayor parte, procesos industriales. Sí existe un alto grado de informatización en los distintos procesos, siendo especialmente alto en las actividades de Tragsatec.
Proceso productivo	Grado de diversificación de las actividades	Grado de diversificación de las actividades es elevadísimo, y algunas veces con nuevas actividades que nunca han sido llevadas a cabo en el Grupo. Esto lleva a un mayor grado de subcontratación y obliga a un alto grado de polyvalencia del personal técnico.
	Grado de externalización	Está sujeto a la limitación de la normativa del sector público, lo que obliga a su control al ser auditado externamente, y en algunos casos dificulta la ejecución de los trabajos. La relación con las subcontratas y su control están definidos en la normativa interna, e implican una mayor carga de trabajo para los responsables de las actuaciones y para la Unidad de Compras.
Recursos humanos	Nivel de cualificación / especialización de los empleados	Se considera que existe una cualificación mayoritariamente adecuada o por encima de lo requerido. Influye en la correcta ejecución de sus tareas, e implica la elaboración y realización de un plan anual de formación. La especialización de los empleados hace que coexistan distintos convenios colectivos.
	Condición cultural, idiomas de los empleados. Nivel de rotación de plantilla.	La gran diversidad de actividades y la distribución territorial hacen que exista una gran diversidad cultural y que estén presentes todas las lenguas oficiales del Estado (en la UT2 las cuatro habladas en Aragón, Comunidad Valenciana, Murcia, Cataluña y las islas Baleares). Influye en la comunicación entre el personal, no suponiendo un impedimento. La disminución del personal de plantilla incrementa la rotación, lo que supone una pérdida del conocimiento y la experiencia.
Recursos humanos	Motivación	La falta de efectos económicos y administrativos de las reclasificaciones profesionales y el incremento de la rotación del personal ha provocado falta de motivación en los trabajadores implicados. La existencia de distintos convenios laborales provoca disparidad en las condiciones laborales entre las empresas del Grupo, y eso conlleva descontento. La motivación es directamente proporcional a la cantidad y calidad del trabajo realizado.

Factor contextual interno	Elemento	Influencia en la organización y ejemplos
Instalaciones, equipos y maquinaria.	Antigüedad, emplazamiento y características de las instalaciones	<p>Se ha producido una reunificación y modernización de oficinas e instalaciones, esto supone una mayor eficiencia energética, ahorro en el consumo de agua y mejora en las condiciones de trabajo.</p> <p>Aun así, quedan todavía oficinas con una antigüedad superior a los 20 años, que son objeto de mejoras ambientales recogidas en los objetivos ambientales. La mayor parte de las instalaciones son oficinas, pero las ambientalmente más significativas son los talleres, y el de Zaragoza está inscrito en el registro EMAS.</p> <p>En cuanto a los emplazamientos de las instalaciones que no son urbanas, la mayoría se sitúan en polígonos industriales, lo que favorece su control ambiental y disminuye el impacto que pudieran tener.</p>
Instalaciones, equipos y maquinaria.	Antigüedad y características de los equipos y maquinaria	<p>Tanto en la maquinaria como en los equipos utilizados la antigüedad es proporcional a su eficiencia.</p> <p>Tanto para la maquinaria y vehículos como para los equipos informáticos existe una política de renovación, que tiene en cuenta la mejora ambiental, menores emisiones, menos consumo, etc.</p> <p>En cuanto a las características de los equipos, están condicionadas a la necesidad de las actuaciones, no pudiéndose siempre utilizar aquellos más eficientes (por ejemplo: todo terrenos vs. Vehículo ligero).</p> <p>Las características intrínsecas del equipamiento influyen directamente en su comportamiento ambiental.</p>
Prácticas de gestión implantadas	Gestión ambiental, gestión de calidad, prevención de riesgos laborales, prácticas de buen gobierno, gestión del conocimiento, seguridad de la información, laboratorios.	<p>El Grupo Tragsa ha implantado numerosos sistemas de gestión ambiental y de otras características que han mejorado la sistemática de trabajo y la conciencia ambiental del Grupo.</p> <p>La lucha contra el cambio climático es un elemento relevante en el contexto estratégico de la organización.</p>

3.6. Partes Interesadas

GRUPOS DE INTERÉS		
Categoría	Segmentación	EXPECTATIVAS RELEVANTES EN CUANTO AL GRUPO TRAGSA
Grupo	Subgrupo	
CLIENTES	Administración Estatal	Cumplimiento normativa legal ambiental Evitar paradas, retrasos, o que no se ejecuten las actuaciones debido a sanciones o paralizaciones provocadas por incumplimientos legales
	Administración Autonómica	Cumplimiento requisitos ambientales específicos Buena imagen ambiental
	Administración Local	Respetar el hábitat natural (prevención de la contaminación, prevención de accidentes ambientales, lucha contra el cambio climático, etc.) Respeto por especies protegidas o de interés
	Empresas públicas	Apoyo para el cumplimiento de sus objetivos ambientales Existencia de sistemas ambientales implantados y certificados
EQUIPO HUMANO DE LA ORGANIZACIÓN	ACCIONISTAS	Cumplimiento normativa legal ambiental Ser ejemplo y referente de la gestión ambiental. Lucha contra el cambio climático. Buena imagen ambiental Existencia de sistemas ambientales implantados y certificados Gestión de riesgos ambientales Aportar los datos necesarios para sus indicadores ambientales Ahorro de costes gracias a las mejoras ambientales
	Empleados	Cumplimiento normativa legal ambiental Ser ejemplo y referente de la gestión ambiental. Promoción de medidas contra el cambio climático. Buena imagen ambiental Respetar el hábitat natural (prevención de la contaminación, prevención de accidentes ambientales, etc.) Facilidad de comprensión y aplicación de los sistemas de gestión ambiental Recibir formación ambiental Colaborar en iniciativas ambientales
	Comités / Representantes Sindicales	Cumplimiento normativa legal ambiental Promoción de medidas contra el cambio climático. Buena imagen ambiental Realizar formación ambiental

GRUPOS DE INTERÉS		
Categoría	Segmentación	EXPECTATIVAS RELEVANTES EN CUANTO AL GRUPO TRAGSA
Grupo	Subgrupo	
PROVEEDORES Y EMPRESAS COLABORADORAS	Colaboradores y proveedores de productos / servicios	Mantener requisitos de sus sistemas de medio ambiente. Promoción de medidas contra el cambio climático. Recibir formación ambiental Facilidad de comprensión y aplicación de los requisitos ambientales Colaborar en iniciativas ambientales
	Proveedores de capital / Entidades financieras / Aseguradoras	Cumplimiento normativa legal ambiental Promoción de medidas contra el cambio climático. Gestión de riesgos ambientales Que no existan incidentes o accidentes ambientales
SOCIEDAD	Comunidades locales y vecinos	Cumplimiento normativa legal ambiental Promoción de medidas contra el cambio climático. No ser afectados en el entorno próximo (con emisiones, residuos, etc.) Respetar y cuidar el hábitat natural cercano Gestión de riesgos ambientales Que se tengan en consideración sus propuestas ambientales
	ONG // Grupos de Presión y Ecologistas	Respetar el hábitat natural (prevención de la contaminación, prevención de accidentes ambientales, etc.) Promoción de medidas contra el cambio climático. Respeto por especies protegidas o de interés Gestión de riesgos ambientales Prevención de la contaminación
	Medios de Comunicación	Existencia de nuevos sistemas ambientales implantados y certificados Buenas practicas novedosas. Promoción de medidas contra el cambio climático. Innovación ambiental noticiable Aportar información de la gestión ambiental del Grupo y de sus parámetros
	Instituciones académicas y de conocimiento / Profesionales involucrados en asuntos ambientales	Transferir conocimiento. Promoción de medidas contra el cambio climático. Participar en simposium, congresos, etc. Colaborar en proyectos de investigación Formar parte de grupos de estudio, comités, etc. Existencia de mecenazgos y becas

GRUPOS DE INTERÉS		
Categoría	Segmentación	EXPECTATIVAS RELEVANTES EN CUANTO AL GRUPO TRAGSA
Grupo	Subgrupo	
SOCIEDAD	Políticos	Cumplimiento normativa legal ambiental. Promoción de medidas contra el cambio climático. Ser ejemplo y referente de la gestión ambiental Buena imagen ambiental Existencia de sistemas ambientales implantados y certificados Gestión de riesgos ambientales
	Sociedad en general	Transparencia y comunicación veraz. Promoción de medidas contra el cambio climático. Cumplimiento normativa legal ambiental Mantener un buen comportamiento ambiental Respetar el hábitat natural (prevención de la contaminación, prevención de accidentes ambientales, etc.) Innovación ambiental
	Sindicatos	Promoción de medidas contra el cambio climático. Realizar formación ambiental
ENTIDADES DE CERTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN AMBIENTAL		Ser ejemplo y referente de la gestión ambiental Existencia de sistemas ambientales implantados y certificados Ampliar referenciales. Promoción de medidas contra el cambio climático. Respetar el hábitat natural (prevención de la contaminación, prevención de accidentes ambientales, etc.) Transparencia y comunicación veraz Buena imagen ambiental Gestión de riesgos ambientales
COMPETIDORES		Transparencia y comunicación veraz. Promoción de medidas contra el cambio climático. Innovación ambiental Buenas prácticas novedosas Mejoras en las sistemáticas de aplicación de los sistemas

3.7. Riesgos y Oportunidades

PROCESO	RIESGOS	OPORTUNIDADES
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LAS ACTUACIONES (incluye revisión del encargo y asignación y gestión de recursos)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inadecuada identificación de requisitos aplicables (clientes, legislación ambiental...) ▪ Inadecuada difusión de los requisitos ambientales a empleados o proveedores ▪ Ausencia de planificación, o planificaciones que no se ajustan a la realidad o no se actualizan ▪ Pocos medios humanos para apoyar en la planificación y control de la actuación ▪ Retrasos en la incorporación de nuevos requisitos reglamentarios (incluidos en procedimientos nuevos o revisados) en la herramienta de planificación del Grupo Tragsa (Asistente de Presto) 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación e implantación de nuevas herramientas informáticas para la realización del PGA que faciliten su elaboración y su adaptación a potenciales cambios técnico - legales. • Homogeneizar la actualización de la normativa ambiental sin retrasos y su puesta a disposición del personal que está ejecutando la actuación. • Participación en grupos de trabajo para la mejora en la ejecución y del desempeño ambiental (proyectos I+D+i) .
EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incumplimientos de la legislación ambiental aplicable y de requisitos ambientales, con multas o sanciones ▪ Actuaciones mediáticas, con decisiones políticas que pueden afectar al desempeño ambiental y a la reputación de la empresa ▪ Accidentes ambientales por mala praxis o incumplimiento de lo planificado en los planes de emergencia y/o en la gestión de los aspectos ambientales potenciales ▪ Ausencia de los permisos y autorizaciones ambientales ▪ Pocos medios humanos para apoyar en el seguimiento del control de la actuación 	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar y fortalecer los referenciales implantados y su mejora continua. • Promoción de medidas contra el cambio climático.
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No realización de controles ambientales ▪ Falta de registro de la realización de los controles ▪ Ausencia de datos de registro de consumos y residuos ▪ Pocos medios humanos para apoyar en el seguimiento del control de la actuación 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de nuevas herramientas informáticas para el seguimiento y control de las instalaciones, que permitan un mejor registro y mejor evidencia del cumplimiento legal y del desempeño ambiental que se lleva a cabo.
GESTION DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incrementar los impactos por una errónea gestión de los aspectos ambientales ▪ Más accidentes ambientales y mayor impacto de los accidentes ocasionados ▪ Protestas de los vecinos por la afección al entorno, a la flora o a la fauna ▪ Pérdida de imagen por un mal comportamiento ambiental 	Establecimiento de objetivos que potencien: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la eficiencia energética de las instalaciones y equipos. ▪ Medidas contra el cambio climático. ▪ Instalación fuente de energía sostenibles en instalaciones (solar, eólica) ▪ Uso materiales reciclados o biodegradables (en actuaciones) ▪ Uso de madera de bosques sostenibles Etc.
REVISIÓN DEL SISTEMA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso de fuentes de información desactualizadas, incompletas o erróneas ▪ Interpretación errónea de la información ▪ Uso ineficiente de los recursos debido a objetivos de mejora mal formulados o mal planteados ▪ No identificación de los errores / deficiencias del Sistema y de las oportunidades de mejora potenciales ▪ Desactualización del Sistema ▪ Desconexión del Sistema de Gestión Ambiental con el resto de los procesos del Grupo Tragsa ▪ Insuficientes recursos humanos en el seguimiento y control del Sistema ▪ Retrasos en la realización de la Revisión del Sistema 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de objetivos y acciones para la mejora • Adecuación de recursos • Identificación de puntos débiles en la organización • Anticipación a los cambios que puedan afectar al sistema de gestión ambiental • Identificación / actualización los riesgos y oportunidades

PROCESO	RIESGOS	OPORTUNIDADES
MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Indicadores mal adaptados a la situación o que no aporten información relevante sobre el desempeño ambiental ▪ Errores en los datos base para el cálculo de los indicadores ▪ Adopción de medidas con base en información errónea ▪ Infravaloración / sobrevaloración de riesgos u oportunidades ▪ Ignorancia de las necesidades reales / estado del Sistema 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento nuevas métricas / indicadores que permitan validar y mejorar los procesos de forma continua, teniendo en cuenta el impacto de cada cambio • Potenciar los canales de comunicación existentes para hacer llegar los resultados del desempeño ambiental • Mejorar la captura inicial de la información, para tener datos más fiables y disminuir el tiempo de depuración de los mismos
AUDITORIAS INTERNAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incumplimiento del plan de auditoría ▪ No identificación, infravaloración o sobrevaloración de no conformidades, riesgos y/o problemas ▪ Heterogeneidad de criterios ▪ Enfoque erróneo de los ítems ambientales a auditar que dificultan la mejora continua del Sistema ▪ Falta de cualificación / independencia del auditor 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una sistemática que permita conocer y difundir las mejoras ambientales desarrolladas en las unidades auditadas • Detección de puntos débiles y mejora de los mismos • Anticipación a problemas, no conformidades y/o situaciones de riesgo (seguimiento de tendencias positivas / negativas, identificación de situaciones anormales, etc.) • Aporte de información para la mejora continua tanto a nivel operativo como del sistema de gestión ambiental.
NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar como no conformidades situaciones que no lo son y viceversa ▪ No identificar correctamente las causas que motivan las no conformidades ▪ No implantar las acciones correctivas pertinentes o que estén mal planteadas ▪ No guardar registro de las no conformidades / acciones correctivas ▪ Repetición de no conformidades por no tomar acciones correctivas adecuadas (acciones correctivas no eficaces) ▪ Accidentes ambientales o denuncias por no tratar o no tratar correctamente las no conformidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de nuevas herramientas informáticas para el seguimiento y control de la actuaciones, que faciliten el registro y gestión de las NC
GESTIÓN DE RECURSOS NO INFORMÁTICOS, INMUEBLES, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE INSTALACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquisición de recursos basada exclusivamente en criterios económicos ▪ Uso de recursos en mal estado u obsoletos ▪ Contratos de mantenimiento poco eficientes o demasiado rígidos que impidan hacer frente a objetivos ambientales propuestos ▪ Uso de equipamiento con una baja eficiencia energética ▪ Dificultad para la gestión de la totalidad de los inmuebles del Grupo ▪ El olvido de las fechas de ejecución y pérdida de la documentación de las inspecciones dada la alta frecuencia de algunos de los requisitos legislativos sobre calderas, ascensores, depósitos, etc., y de los cambios continuos en la legislación 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de nuevas herramientas informáticas para el seguimiento y control de la instalaciones, que faciliten la gestión ambiental del equipamiento
PLANIFICACION DE INVERSIONES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inadecuada estimación de necesidades ▪ Disminución del nivel de mejora ambiental por falta de los recursos financieros necesarios ▪ No disponibilidad o escasez de recursos financieros (planificación de objetivos de mejora poco realistas, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de grupos de trabajo para incorporar la mejora del desempeño en el establecimiento de las medidas del plan inversiones anuales
GESTIÓN DE COMPRAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquisición de productos / servicios basada exclusivamente en criterios económicos ▪ Inclusión de requisitos ambientales poco significativos con el fin de cumplir únicamente la nueva legislación (Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público) ▪ Perjudicar el desempeño ambiental por no considerar puntos de valoración con componentes ambientales, como menores emisiones, producto reciclado, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de grupos de trabajo para incorporar requisitos ambientales a los pliegos, más allá del estricto cumplimiento de la ley.

PROCESO	RIESGOS	OPORTUNIDADES
GESTIÓN DE PROVEEDORES	<ul style="list-style-type: none"> Incumplimientos legales de carácter ambiental achacables al proveedor, que interfieren en el desempeño ambiental del Grupo Tragsa Selección de proveedores basada exclusivamente en criterios económicos Falta de alternativas en la elección de proveedores por criterios ambientales Canales de comunicación poco fluidos o inexistentes que deriven en problemas (gestión de residuos, ejecución sin cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental, etc.) Imposibilidad de usar la evaluación de proveedores para descalificarlos por mal comportamiento ambiental (L.C.S.P.) 	<ul style="list-style-type: none"> Incluir requisitos de formación ambiental en la contratación de servicios, como factor de valoración.
SISTEMAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN INFORMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> Interrupción de las comunicaciones Fallos en la disponibilidad, integridad y/o seguridad de la información Fallos en la conectividad del personal de trabajo en el campo Complejidad de los soportes utilizados en la gestión de PeopleSoft, Presto, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de nuevas vías de comunicación con las diferentes partes implicadas que hagan más rápida la comunicación
REGISTRO DE RESIDUOS Y CONSUMOS	<ul style="list-style-type: none"> Errores en los datos base de los indicadores ambientales Errores en la captura del dato, tanto en origen como en su registro Incremento considerable en el tiempo de depuración de datos 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la sistemática de detección de errores Mejorar el registro de consumos y residuos mediante ayudas contextuales en la herramienta de captura y mediante el uso de formación (presencial y on line).
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS (TALLERES)	<ul style="list-style-type: none"> Uso de maquinaria/vehículos en mal estado u obsoletos Elevados costes de formación del personal Flota anticuada que incrementa el consumo de combustibles Baja tasa de reposición de maquinaria y vehículos que incrementa la posibilidad de accidentes ambientales (vertidos, etc.) 	
SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> Contratar personal con poca formación ambiental Contratación/asignación de personal insuficiente Contratos incompatibles con la actividad a realizar Contratar personal inadecuado (mal clima de trabajo) 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar material divulgativo de uso sencillo (según puesto) que sintetice las responsabilidades relativas al Sistema de Gestión ambiental para los recién incorporados
FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Inadecuada identificación de necesidades Selección de proveedores inadecuados Falta de presupuesto Falta de formación adecuada del personal Inadecuado seguimiento de la eficacia e idoneidad de la formación ambiental desarrollada 	<ul style="list-style-type: none"> Implantación de nuevos formatos/sistemas de formación que complementen los ya existentes y mejoren la transmisión del conocimiento (tele formación, píldoras formativas, etc.)
CONFLICTOS	<ul style="list-style-type: none"> Influencia negativa en la consecución de objetivos. 	

4. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones del Taller asociado de Zaragoza y la Gerencia de Zona de Zaragoza

4.1. Aspectos ambientales significativos

Aspectos reales

Emisión de gases generados en instalaciones térmicas (calefacción, climatización y agua caliente sanitaria)

Emisión de gases generados por combustión de grupos electrógenos y compresores

Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos.

Emisión de ruidos generados por equipos de climatización

Emisión de ruido generados por maquinaria y vehículos

Consumo de sustancias peligrosas

Consumo de combustibles derivados del petróleo (gasolina y gasóleo de automoción).

Consumo de combustibles derivados del petróleo (Gasóleo B para calefacción y/u otros usos)

Generación de residuos peligrosos: aceites usados.

Generación de residuos peligrosos: trapos y materiales impregnados de aceites o combustibles.

Generación de residuos peligrosos: envases que contienen restos de sustancias peligrosas peligrosos.

Generación de residuos peligrosos: baterías usadas.

Residuos peligrosos. Filtros de aceite

Generación de residuos peligrosos: Aguas oleosas/ lodos del separador de grasas

Generación de residuos peligrosos con reglamentación específica: neumáticos fuera de uso.

Generación de Residuos con reglamentación específica. Aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)

Aspectos indirectos

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados.

Emisión de ruidos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados.

Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados.

Generación de residuos no peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados

Aspectos potenciales

Potencial. Emisión y degradación del medio por ocurrencia de un incendio

Potencial. Derrames de combustibles o aceites motivados por trasvases o rotura, o accidentes de maq. y vehículos

4.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire / Cambio Climático
Emisión de ruidos	Contaminación acústica
Generación de residuos	Contaminación del medio / Cambio Climático
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables / Cambio Climático
Vertidos	Contaminación de agua y suelos



Puerta de entrada y punto de recarga de vehículos eléctricos en instalaciones del Grupo Tragsa en Zaragoza

5. Objetivos y metas ambientales

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, los objetivos ambientales establecidos en el año 2023 que afectan a estas instalaciones son los siguientes:

Objetivo a)	
Mejora de la eficiencia energética del centro.	
Acciones	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora del aislamiento térmico del edificio principal por instalación de fachada ventilada. 2. Sustitución del compresor de aire acondicionado por uno más eficiente. 	
Aspectos ambientales significativos sobre los que incide:	
"Consumo de combustibles derivados del petróleo (Gasóleo B para calefacción)" → Significativo	
"Consumo de energía eléctrica" → No Significativo	
"Emisión de ruidos generados por equipos de climatización" → Significativo	
Plazo de consecución:	2023-2024
Responsables:	Jefe Unidad Territorial
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
<p>Acción 1: Pendiente de obtención de la Licencia municipal (ayuntamiento de Zaragoza). Esta acción no ha sido posible cerrarla antes de fin de 2023 dado el retraso en la concesión de la licencia. Se ha incluido su continuidad en los objetivos ambientales de 2024.</p> <p>Acción 2: Acción cumplida. Se han instalado los dos compresores. Fecha de instalación 30/06/23.</p>	
Objetivo b)	
Prevención/ disminución de la contaminación acústica del centro.	
Acciones	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora del aislamiento acústico en falsos techos. 	
Aspectos ambientales significativos sobre los que incide:	
"Emisión de ruidos generados por las actividades propias de la Instalación" → No Significativo	
Plazo de consecución:	Diciembre 2023
Responsables:	Jefe Unidad Territorial
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
Objetivo cumplido. Trabajos finalizados. Fecha instalación: 14/11/23.	

Objetivo c)
Disminución de las emisiones de CO₂ de la organización*

* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.

Acciones

1. **Realización de Estudio de caracterización de las emisiones de CO₂ de la maquinaria y vehículos utilizados por el Grupo Tragsa.** En este estudio se identificarán y ponderarán los diferentes emisores, clasificándolos por empresa, ubicación geográfica, tipo de combustible, clase (maquinaria/vehículo), tipo de uso (transporte personal, vehículos obra, maquinaria autopropulsada, etc.) y subtipo de vehículo (furgoneta ligera, turismo, camión obra, etc.). Este estudio servirá de base para la redacción de un Plan de Descarbonización de la flota del Grupo.
2. **Redacción de un plan de acción para la descarbonización del Parque de Maquinaria del Grupo Tragsa.** Este documento establecerá, para un periodo de 5 años, las directrices a seguir para la disminución de emisiones de CO₂ del parque de maquinaria y vehículos utilizados por el Grupo Tragsa, incidiendo en aspectos como:
 - Tipo de combustible a utilizar (incremento de utilización de biocombustibles, evaluación de vehículos eléctricos, etc.).
 - Reclasificación de la asignación de Tipo y Subtipo de vehículos.
 - Nuevas directrices de compra y alquiler de vehículos.

Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos" → **Significativo**

"Consumo de combustibles derivados del petróleo. Gasolina y gasóleo automoción" → **Significativo**

Plazo de consecución:	2023-2024
------------------------------	-----------

Responsables:	Subdirector de Producción/Gerente de Maquinaria
----------------------	---

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Acción 1: Se ha realizado Estudio para los años 2021 y 2022 (este actualmente en fase de revisión) y se están elaborando las Conclusiones (con extrapolación año medio). Se pospone la finalización a 2024.

Acción 2: Se ha redactado Documento Base del Plan, incluyendo índice de los trabajos a desarrollar: Diagnósis de Situación actual y de las estrategias a largo plazo (tanto a nivel Nacional como europeo) / Análisis de la Flota del Grupo Tragsa; Estudio y caracterización de emisiones, Uso de Combustibles limpios, Análisis de Sistemas Telemáticos de Gestión, y Fomento de Tecnologías más eficientes / Establecimiento de Objetivos. Faltaría por incluir todo lo relacionado con el Alcance y Desarrollo de la Plan de Acción para su implantación. Se pospone la finalización a 2024.

Objetivo d)	
Mejora del comportamiento ambiental del Grupo Tragsa en base a la	
Acciones	
1. Realización de un estudio de viabilidad de la implantación y certificación en Residuo Cero en los centros con registro EMAS (7 centros, por suspensión temporal del Registro EMAS en el centro de Paterna) del Grupo Tragsa.	
Aspecto ambiental sobre el que incide:	
NA.	
Plazo de consecución:	Noviembre 2023
Responsables:	Gerente de Sostenibilidad y Calidad
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
Estudio de viabilidad realizado.	

Para el año 2024, se han aprobado diversos objetivos ambientales que afectan a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

<u>Objetivo 1:</u> Mejora del aislamiento térmico del edificio principal.	
<u>Acción:</u> Instalación de fachada ventilada.	
Continuación de acción no finalizada en 2023, dependiente de la concesión de la licencia de obra por parte del ayuntamiento de Zaragoza.	
Responsables: Jefe de la Unidad Territorial/Gerente de Zaragoza	Plazo: 2024
<u>Objetivo 2:</u> Reducción de los residuos y prevención de la contaminación.	
<u>Acción:</u> Reducción de la producción de residuos peligrosos mediante la identificación de los bidones metálicos de aceites limpios como material retornado al suministrador para su reutilización (en lugar de gestionar estos materiales como residuos peligrosos de envases contaminados)	
Responsable: Jefe de la Unidad Territorial/Gerente de Zaragoza	Plazo: 2024
<u>Objetivo 3:</u> Mejora del comportamiento ambiental de la organización en base a la mejora de la superficie de zonas verdes en el centro.	
<u>Acción:</u> Dotación de seto perimetral y jardineras al Centro.	
Responsable: Subdirector de Producción.	Plazo: 2024
<u>Objetivo 4:</u> Disminuir las emisiones de CO₂ de la Organización.	
<u>Acción 1:</u> Contratación y puesta en marcha de un Sistema de Gestión de Flotas.	
Servicio a 4 años, mediante plataforma de gestión web para 1.800 vehículos.	

Acción 2: Redacción de un Plan de Descarbonización del Parque de Maquinaria: redacción del alcance y desarrollo del plan de acción para su implementación.

Acción no finalizada en 2023, continúa en 2024

Responsable: Subdirector de Control de Producción.

Plazo: 2024



Almacén de Residuos Peligrosos en instalaciones del Grupo Tragsa en Zaragoza

6. Descripción del comportamiento ambiental

En estas instalaciones se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

6.1. Indicadores ambientales²

Se han definido tanto indicadores de comportamiento operacional, como de gestión ambiental. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización. Todos ellos están referidos a las actividades realizadas en estas instalaciones.

En la actualidad, no hay documentos de referencia sectoriales que afecten a las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

² Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

Datos comunes utilizados para calcular los indicadores:

	2023
Horas de trabajo de la maquinaria (miles h)	11,66
Número de empleados (media del año)	81
Ingresos del Taller (mill €)	0,95
Producción de la Gerencia de Zona de Zaragoza (mill €)	11,59
Kilómetros recorridos (cientos de km)	9.428,35

Esta información se obtiene de los informes de Control de Gestión, excepto el dato para Tragsatec en la Gerencia Provincial de Zaragoza, en cuyo caso se extrae del sistema informático de la empresa.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores:

Residuos de aceites usados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg aceites /miles h)

2021	2022	2023
185,96	287,87	120,02
Variación respecto a 2022		-58,3%



Residuos de filtros de aceite generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg filtros /miles h)

2021	2022	2023
27,52	19,43	9,94
Variación respecto a 2022		-48,8%



Residuos de material absorbente (trapos y materiales impregnados) generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg mat. absorbente /miles h)

2021	2022	2023
49,20	55,06	25,29
Variación respecto a 2022		-54,1%



Residuos de envases contaminados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg envases /miles h)

2021	2022	2023
73,52	28,79	28,63
Variación respecto a 2022		-0,5%

Residuos (kg envases / mil h)



Emisiones de CO₂ equivalente respecto a los ingresos del taller:

El valor de la huella de carbono del centro en el año 2023 ha sido de **501,54 t CO₂ equiv.**, el 100% de las emisiones debidas al consumo de combustibles (un 97,7% por transporte por carretera y un 2,6% debidas a las instalaciones de calefacción del taller).

No se han producido en 2023 recargas de refrigerante, con lo que no se han producido emisiones fugitivas; y dado que la energía eléctrica contratada dispone de Certificado de Garantía de Origen (GdO) de la electricidad procedente de fuentes de energía renovable, las emisiones indirectas por compra de electricidad son cero, con lo que el coeficiente de emisiones debido al consumo eléctrico (alcance 2) es de 0 t CO₂eq. Por lo que las emisiones totales del centro (alcance 1) son las debidas a combustibles, es decir, de **501,54 t CO₂ equiv.**, y el valor del indicador (t CO₂ equiv / mil €) de emisiones de combustibles y de emisiones totales es de **527,93 t CO₂ equiv / mil €**.

Los indicadores de emisiones de CO₂ equivalente (t CO₂ equiv / mil €) en los tres últimos años son las siguientes:

Resultados mediciones (t CO₂ equiv / mill €)

	2021	2022	2023	Variación respecto a 2022
<i>Combustibles</i>	546,46	482,22	527,93	9,48%
<i>Totales</i>	548,91	490,57	527,93	7,61 %

Como novedad para 2023, se han tenido en cuenta para el cálculo el total de combustible consumido por la maquinaria, por lo que los valores obtenidos son significativamente más elevados respecto a los años anteriores. Para poder efectuar una comparativa apropiada se ha recalculado la Huella de Carbono y el valor del indicador de los años 2021 y 2022.

Para el año 2021:

- Ingresos de taller: 1,02 mill €
- Nuevo consumo de Gasóleo A: 210.528 l.
- Nueva huella de carbono debida a combustibles calculada en versión 23 de calculadora del MITECO: 557,39 t CO₂.

- Nuevo valor del indicador combustibles: 546,46 t CO₂ equiv / mil €.
- Nueva huella de carbono (emisiones totales) calculada en versión 23 de calculadora del MITECO: 559,89 t CO₂.
- Nuevo valor del indicador emisiones totales: 548,91 t CO₂ equiv / mil €.

Para el año 2022:

- Ingresos de taller: 1.09 mill €
- Nuevo consumo de Gasóleo A: 199.606 l.
- Nueva huella de carbono debida a combustibles calculada en versión 27 de calculadora del MITECO: 525,62 t CO₂.
- Nuevo valor del indicador combustibles: 482,22 t CO₂ equiv / mil €.
- Nueva huella de carbono (emisiones totales) calculada en versión 27 de calculadora del MITECO: 534,72 t CO₂.
- Nuevo valor del indicador emisiones totales: 490,57 t CO₂ equiv / mil €.

Los cálculos de 2023 se han realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 29, del 9 de mayo de 2024.

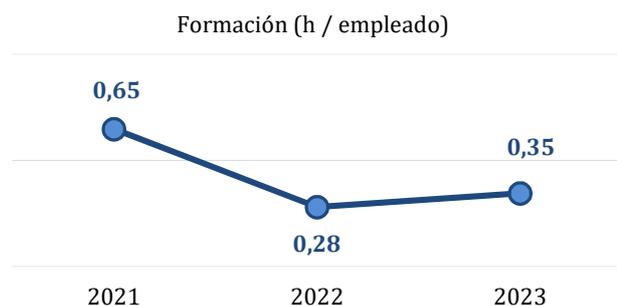
En cuanto a **vertidos** y los análisis de las aguas residuales, tal como determina el artículo 89 de la Ordenanza para la ecoeficiencia y la calidad de la gestión integral del agua, el centro no está obligado a aportar analíticas ya que, en la Declaración de Vertido que se emitió en el año 2020 y su clasificación como Clase Primera (para vertidos inferiores a 4.000 m³/año, en actividades dónde no haya riesgo de vertido de sustancias peligrosas para las aguas)

Formación ambiental impartida por empleado

El número de horas de formación impartidas en el año 2023 han sido 28.

Resultados mediciones (hrs formación / miles h)

2021	2022	2023
0,65	0,28	0,35
<i>Variación respecto a 2022</i>		23,2%





Oficinas del taller del Centro EMAS de Zaragoza

Biodiversidad: ocupación de suelo respecto a los ingresos del taller

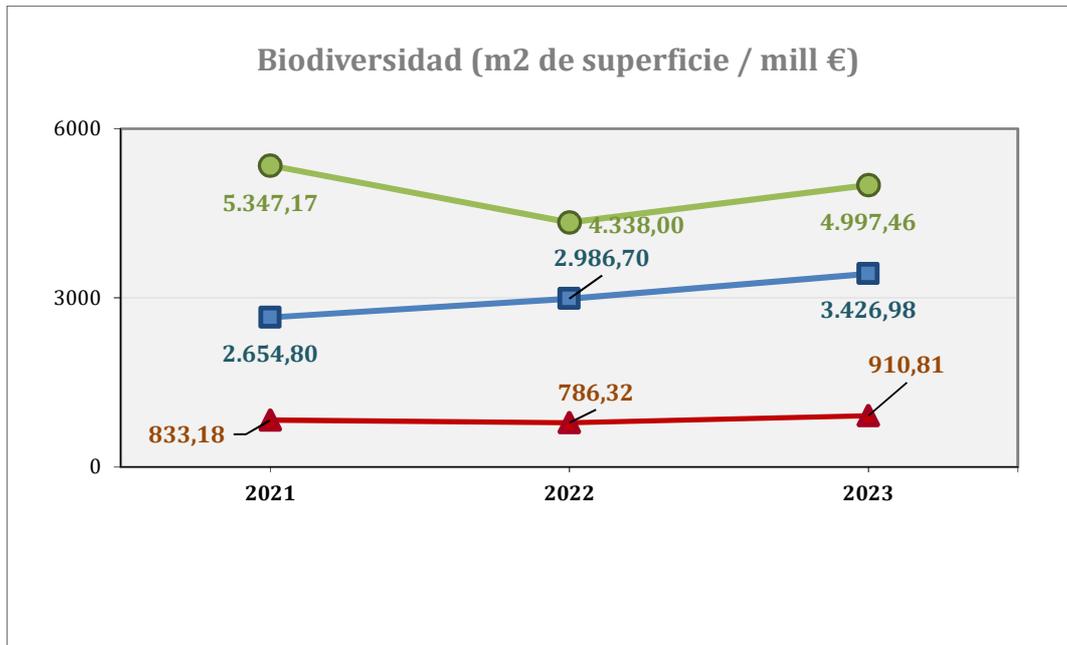
	Resultados mediciones (m² / mill €)			
	2021	2022	2023	Variación respecto a 2022
Superficie construida	2.654,80	2.986,70	3.426,98	14,7%
Superficie sellada	5.347,17	4.338,00	4.997,46	15,20%
Supf. orientada a la naturaleza	833,18	786,32	910,81	15,83%

Superficies obtenidas de la Sede Electrónica del Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

*Superficie construida**: 3.243 m²

*Superficie pavimentada***: 4.711 m²

Superficie en el centro orientada según la naturaleza: 854 m²



*La superficie construida ha variado respecto a 2021 y no aparecen los cambios en el catastro, por lo que se han estimado esas pequeñas variaciones.

**esta superficie se ha visto alterada como consecuencia de la pavimentación de la totalidad del centro (exceptuando las zonas destinadas a la naturaleza)



Modernización y ampliación de la Base BRIF en Daroca (Zaragoza)

Eficiencia energética: energía renovable generada por ingresos del taller

La instalación de energía fotovoltaica de Zaragoza empezó a estar operativa en febrero de 2022, generando **19,80 MWh** en 2022, con un valor del indicador en 2022 de **18,24 MWh/ mill €**.

En 2023 se han generado **62,82 MWh**, siendo el valor del indicador **68,28 MWh/ mill €**.

Además, como novedad para 2023, se incluye un nuevo indicador, pero, en este caso, asociado a la superficie construida, con un valor de **19,37 Kwh/m²**.

Cantidades de residuos generadas en el año 2023

Residuo	L.E.R.	Uds	Cantidad generada
Aceites usados	13 02 05*	kg	1.400
Baterías de plomo	16 06 01*	kg	240
Filtros de aceite	16 01 07*	kg	116
Material absorbente	15 02 02*	kg	295
Residuos con restos de hidrocarburos	13 05 02*	kg	498
Envases contaminados	15 01 10*	kg	334
Aparatos eléctricos y electrónicos	16 02 13* 20 01 35	kg	1.740
Neumáticos usados	16 01 03	kg	3.195
Hierro no contaminado	17 04 05-07	kg	110.220
Papel y cartón	20 01 01	kg	2.840
Residuos urbanos o municipales	20 03 01 - 15 02 03	kg	2.851,78
Residuos de construcción y demolición	17 01 01 - 17 09 04 - 17 03 02	kg	11.940
Total de residuos generados		kg	135.669,8
Residuos peligrosos*		kg	4.623
Residuos no peligrosos*		kg	131.046,78
Residuos con reglamentación específica		kg	16.875

*Se incluyen en el cómputo global de residuos peligrosos y no peligrosos los residuos de reglamentación específica

Además de estos residuos, desde mayo de 2019, en el marco de una campaña de comunicación interna sobre economía circular, reciclaje y reutilización, y hábitos de consumo sostenible, se pusieron en marcha iniciativas de **consumo responsable** como “Tapones para una nueva Vida”, un proyecto que permite recoger tapones de plástico en las oficinas e instalaciones del Grupo Tragsa, destinando los beneficios obtenidos por su reciclaje a fines solidarios.



Contenedor de la Fundación SEUR para la campaña solidaria “Tapones para una nueva vida”

A continuación, se presentan los valores obtenidos para los **indicadores básicos relacionados con residuos**, en el año 2023.

Indicador	Uds	Resultados de las mediciones			Variación respecto a 2022
		2021	2022	2023	
Residuos de aceites usados generados por ingresos del taller	t/mill €	2,61	3,68	1,52	-58,3%
Residuos de baterías de plomo generados por ingresos del taller	t/mill €	0,86	1,15	0,26	-77,2%
Residuos de filtros de aceite generados por ingresos del taller	t/mill €	0,39	0,25	0,13	-49,3%
Residuos de material absorbente generados por ingresos del taller	t/mill €	0,69	0,70	0,32	-54,5%
Residuos de envases contaminados generados por ingresos del taller	t/mill €	1,03	0,37	0,35	-4,6%
Residuos que contienen hidrocarburos por ingresos del taller	t/mill €	7,64	0,00	0,54	100%
Residuos de neumáticos usados generados por ingresos del taller	t/mill €	5,62	4,53	3,47	-23,3%
Residuos de hierro no contaminado generados por ingresos del taller	t/mill €	2,05	4,83	119,8	>100%
RCD generados por ingresos del taller	t/mill €	0,00	738,9	12,98	-98,2%
Residuos de papel y cartón generados por empleado	t/empleado	0,049	0,053	0,035	-34,4%
Residuos urbanos o municipales generados por empleado	t/empleado	0,08	0,029	0,035	22,2%
Residuos de envases no peligrosos generados por empleado	t/empleado	0,0005	0,0000	0,0000	-
Indicadores globales					
Total de residuos generados por ingresos del taller	t/mill €	26,57	759,3	142,81	-81,2%
Total de residuos peligrosos generados por ingresos taller	t/mill €	13,89	6,59	4,87	-26,2%
Total residuos no peligrosos generados por ingresos taller	t/mill €	7,06	9,19	142,51	>100%
Total de residuos con reglamentación específica generados por ingresos del taller	t / mill €	5,62	743,5	18,35	-97,5%

En la tabla, respecto a 2022, se ha producido un fuerte descenso en la generación total de residuos, este descenso viene apoyado también por la cantidad de residuo de construcción y demolición que se generaron en 2022 tras la remodelación de los exteriores del centro.

Respecto a los residuos peligrosos, generalmente asociados al mantenimiento de la maquinaria, han sufrido un significativo descenso del 21% respecto al 2022. No sucede lo mismo con los residuos no peligrosos, que sufren un aumento como consecuencia del elevado aumento de residuos de hierro no contaminado, relacionado con el cambio del vallado frontal y la puerta de acceso del centro.

En este centro se aplican medidas de minimización en la generación de residuos peligrosos, se exponen a continuación las principales:

1. Residuos: aceites de motor

- 13 02 05* Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes.
- 13 02 07* Aceites fácilmente biodegradables de motor, de transmisión mecánica y lubricantes.

Medidas de reducción:

- Análisis periódico de los aceites con el fin de alargar los intervalos entre cambios.
- Sustitución de lubricantes convencionales en circuitos hidráulicos por aceites biodegradables.

2. Residuos: Aguas contaminadas

- 13 05 07* Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas

Medidas de reducción:

- Utilización de cubetos o mantas absorbentes en las operaciones con riesgo de vertido.
- Mantenimiento periódico de la red de saneamiento. Verificación del correcto funcionamiento de los sistemas de tratamiento de vertidos.

3. Residuos: Envases contaminados

- 15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (plásticos).
- 15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (metálicos).
- 16 05 04* Gases en recipientes a presión (incluido los halones) que contienen sustancias peligrosas (aerosoles)

Medidas de reducción:

- Adquirir los productos estrictamente necesarios para operar por un tiempo determinado.
- Adquirir productos a materias primas a granel, o en envases de mayor tamaño.
- Tomar en consideración los proveedores que admiten la devolución de sus envases.
- Siempre que sea posible, sustituir sustancias tóxicas por otras de menor toxicidad.
- Sensibilización del personal para un uso más eficiente de los productos.

4. Residuos: Absorbentes contaminados de productos químicos

- 15 02 02* Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas de protección contaminadas con sustancias peligrosas.

Medidas de reducción:

- Utilización de cubetos en las operaciones con riesgo de vertido.

5. Residuos: Filtros de aceite

- 16 01 07* Filtros de aceite

Medidas de reducción:

- Implantar las operaciones precisas de mantenimiento y puesta a punto de la maquinaria y las instalaciones para prevenir la generación de residuos debidos a defectos y fallos de los equipos utilizados.

6. Residuos: Productos químicos

- 16 05 06* Productos químicos de laboratorio que consisten o contienen sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio.

Medidas de reducción:

- Adquirir los productos químicos estrictamente necesarios para operar durante un tiempo determinado.
- Disponer de las fichas de datos de seguridad de los productos químicos que se vayan a manejar, para así conocer las normas y su correcto uso
- Siempre que sea posible, sustituir sustancias tóxicas por otras con menos toxicidad.

7. Residuos: Baterías

- 16 06 01* Baterías de plomo.
- 20 01 33* Baterías y acumuladores especificados en los códigos 16 06 01, 16 06 02 o 16 06 03 y baterías y acumuladores sin clasificar que contienen esas baterías.

Medidas de reducción:

- Implantar las operaciones precisas de mantenimiento y puesta a punto de la maquinaria y las instalaciones para prevenir la generación de residuos debidos a defectos y fallos de los equipos utilizados.
- Potenciar el uso de equipos que utilicen pilas o baterías recargables.

8. Residuos: Fluorescentes

- 20 01 21* Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio.

Medidas de reducción:

- Sustitución progresiva de lámparas fluorescentes por lámparas tipo LED.

Cantidades de consumos del año 2023

Consumo	Unidades	Cantidad consumida 2023
Energía eléctrica	MWh	147,99
<i>Energía de red</i>	MWh	85,18
<i>Energía fotovoltaica</i>	MWh	62,82
Agua (consumo total)	m³	357,03
Papel (consumo total)	kg	460,80
<i>Papel reciclado</i>	kg	460,80
<i>Papel no reciclado</i>	kg	0
Combustible de automoción consumido*	l	195.913
<i>Gasóleo</i>	l	179.789
<i>Gasolina</i>	l	16.124
Energía total procedente de combustibles de automoción (vehículos y maquinaria)*	MWh	1.954,88
<i>Energía procedente de Gasóleo de automoción</i>	MWh	1.806,57
<i>Energía procedente de Gasolina</i>	MWh	148,32

Consumo	Unidades	Cantidad consumida 2023
Combustible consumido (gasóleo de calefacción)	l	4.546
Energía procedente de gasóleo de calefacción	MWh	46,15
Energía total consumida	MWh	2.149,04

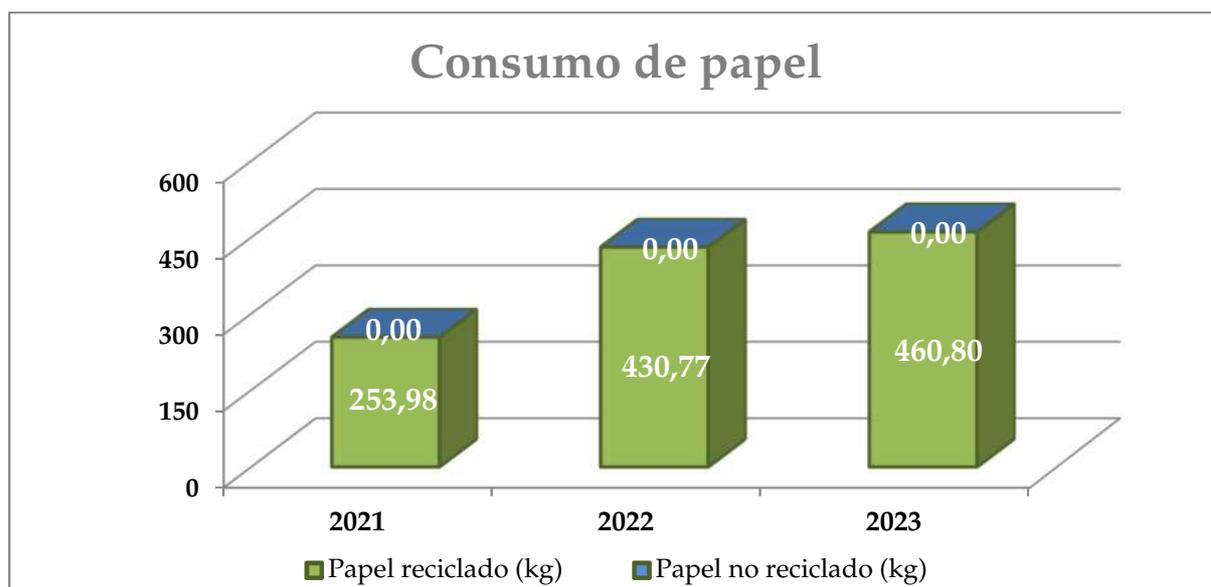
**desde 2023 se incluyen también los consumos de combustible por parte de la maquinaria asociada al parque*

Respecto a los **indicadores relativos a consumos**

Indicador	Unidades	Resultados de las mediciones			Variación respecto a 2022
		2021	2022	2023	
Energía eléctrica de red consumida por empleado	MWh/empleado	2,99	1,89	1,05	-44,4%
Energía eléctrica de red consumida por ingresos	MWh/ mill €	112,6	99,2	89,66	-9,7%
Energía fotovoltaica consumida ingresos	MWh/ mill €	0,0	18,24	68,31	>100%
Energía fotovoltaica consumida por superficie	KWh/ m ²	-	6,11	19,37	>100%
Energía eléctrica total consumida por superficie	KWh/ m ²	35,58	39,34	45,63	16%
Agua consumida por empleado	m ³ /empleado	8,45	5,5	4,4	-19,5%
Agua consumida por ingresos del taller	m ³ /mill €	318,1	287,5	375,8	24,1%
Consumo de papel respecto a la producción	t/mill €	0,01	0,02	0,026	24,6%
Consumo de papel por empleado	t/empleado	0,25	0,40	0,49	22,3%
Porcentaje de consumo de papel reciclado	%	100%	100%	100%	-0%
Combustible de automoción consumido por cada 100 km recorridos	l/100 km	10,25	10,20	20,78	>100%
Combustible consumido (gasóleo de calefacción) por miles de horas de trabajo de la maquinaria	(l/emple)	153,77	68,44	58,35	-14,5%
Energía consumida procedente de combustibles de automoción por ingresos del taller	MWh/mill €	991,4	2.105,2	220,12	5,5%
Energía consumida procedente de gasóleo de calefacción respecto a los ingresos del taller	MWh/mill €	58,78	36,5	48,6	33%
Energía total consumida por ingresos del taller	MWh/mill €	1.162,7	2.222,6	2.262,1	1,8%

En cuanto al consumo de papel

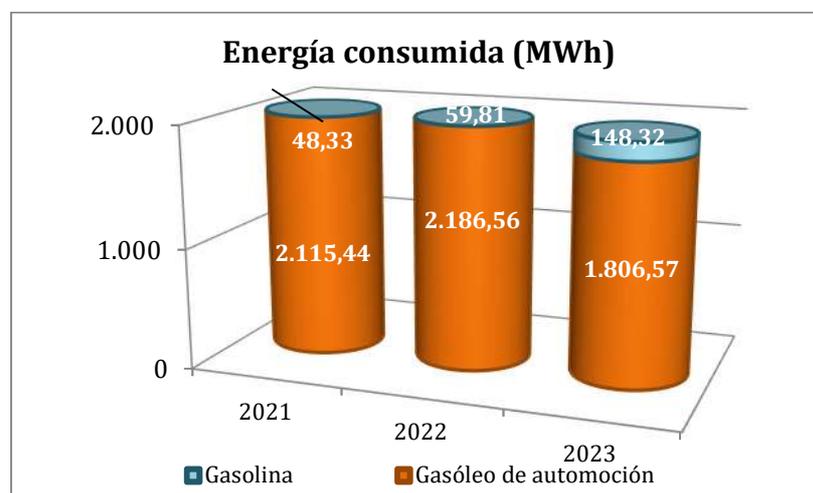
	2021	2022	2023	Variación respecto a 2022
Papel reciclado (kg)	253,98	430,77	460,80	6,97%
Papel no reciclado (kg)	0,00	0,00	0,00	0%
Total	253,98	430,77	435,85	6,97%



En 2023 se ha producido un leve aumento en el consumo de papel (6,97%), manteniéndose en el 100% el consumo de papel reciclado.

Respecto a energía consumida procedente de combustibles de automoción (MWh)

	2021	2022	2023	Variación respecto a 2022
Gasóleo de automoción	2.115,44	2.186,56	1.806,5	-17,4%
Gasolina	48,33	59,81	148,3	>100%
Total	2.163,77	2.246,3	1.954,8	-13,0%



Para el año 203 se incorpora el combustible de maquinaria en el sumatorio de energía producida por combustibles. Hasta 2022 únicamente se tenían en cuenta los combustibles consumidos por los vehículos asociados al parque. Dado que la maquinaria depende del centro, se considera oportuno incorporar estos combustibles en los cálculos. Para poder efectuar una comparativa apropiada se han recalculado los años 2021 y 2022

Si nos centramos en el consumo de los vehículos propios y de alquiler/renting, se ha producido un incremento del 22% (1 consumidos / 100 km recorridos) propiciado por el volumen de producción que ha provocado el mayor uso de los vehículos. No obstante, el compromiso del centro sigue patente con la instalación del punto de recarga de vehículos eléctricos que buscan la reducción del uso de combustibles fósiles.

Observaciones generales sobre los indicadores:

En 2023 no se han generado residuos de madera, disolventes, tierras contaminadas, aerosoles, anticongelante, clorofluorocarbonos, fluorescentes, madera, residuos sanitarios, tóner, envases no peligrosos y plásticos no contaminados, fluorescente y pilas no peligrosas.

En términos generales se ha producido un descenso de gran parte de los residuos generados en el centro. Una de las principales causas se debe a las retiradas que se efectuaron en el año, dos, siendo la última en el mes de agosto, lo que ha podido generar una distorsión de los datos que también se verá afectado en próximo año.

Partiendo de esta premisa, como se mencionó en uno de los apartados, prácticamente todos los residuos generados por el mantenimiento de maquinaria se han visto reducidos a excepción de los envases contaminados.

Los residuos con reglamentación específica generados este año han sido neumáticos fuera de uso y en mayor medida los RCDs, como consecuencia de la ejecución de la obra de ejecución de la limpieza y acondicionamiento de la campa de la instalación en octubre del 2023 y procedentes de las obras de sustitución de falsos techos, en noviembre del 2023 para dar cumplimiento al objetivo ambiental propuesto en el año.

En cuanto a los residuos sólidos urbanos, en 2023 se han estimado, en función del número de personas presentes en las instalaciones, con un ratio de 1,2 kg/empleador*mes, los empleados con comedor, y 0,8 kg/empleador*mes, los empleados que no comen en el centro. Se ha tenido en cuenta que los mecánicos están de forma habitual trabajando en campo.

Como sucediera en 2022 no ha habido una retirada de envases de plástico porque están incluidos en RSU. A eso hay que añadirle además no hay contenedores de plásticos municipales de segregación de plásticos.

En cuanto a los consumos, destacar la puesta en funcionamiento de forma continua de la instalación fotovoltaica instalada en 2022. El consumo de energía eléctrica renovable ha supuesto el 40% del consumo total de energía en el centro.

Hay que destacar que, en 2024, se mantienen la compra de aceites bio para maquinaria (se pretende alcanzar al menos un 90% de consumo de este tipo de aceite) y motosierras (con la pretensión de alcanzar un 70% de consumo de este tipo de aceite)

Dado que en los últimos años no ha habido consumo de agua de pozo en el centro, se ha procedido a la clausula del pozo del ayuntamiento de Zaragoza (retirada del contador) y al inicio del procedimiento de extinción de un aprovechamiento de aguas con fecha 14 de febrero del 2023.

El indicador “energía total consumida por ingresos del taller” incluye el: consumo de energía eléctrica, la energía consumida procedente de combustibles de automoción, y la energía consumida procedente de gasóleo para el quemador.

En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

- En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero distintas de las emisiones de CO₂ procedentes del consumo de combustible, no se genera el aspecto ambiental asociado.
- Emisiones atmosféricas totales anuales. No se dispone de datos sobre emisiones de SO₂, NO_x ni partículas sólidas.

6.2. Gestión de los aspectos significativos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

6.3. Formación y sensibilización

Formación. La Organización requiere que todo el personal, cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente, esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos, e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental tomando las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para la identificación de las necesidades de formación del Grupo está recogida en el procedimiento “RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal”.

En 2023 se impartieron dos cursos, sobre el Sistema de Calidad y Gestión Ambiental para responsables y técnicos de actuaciones con y sin experiencia, tratando temas relacionados con la gestión de residuos, la legislación ambiental, procedimientos específicos de medio ambiente, licencias, permisos y autorizaciones, etc. Contabilizando un total de 28 horas con contenido ambiental.

Además, en todas las actuaciones se realiza una sesión de información y sensibilización ambiental a todo el personal de obra.

La **sensibilización del personal** se realiza principalmente a través de *carteles en contenedores de tóner, papel etc.*, o con carteles explicativos de comunicación sobre recomendaciones ambientales en la oficina. La colocación de *carteles* en la oficina resulta muy positiva para la sensibilización ambiental del personal por su carácter visual. En ese sentido, en el año 2023 y en el centro EMAS de Zaragoza, destaca la realización de una campaña de sensibilización respecto a la reducción de plásticos.



En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de Sensibilización Ambiental, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones y las actuaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental.



6.4. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:

La página web del Grupo (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son: la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.

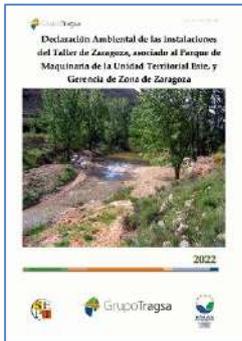


Se ha habilitado un buzón para que cualquier particular u organización pueda solicitar información para temas relacionados exclusivamente con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados. A través de él se

pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, etc., tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.

La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa, se ha publicado desde el año 2005, estando la correspondiente a 2023 en periodo de redacción (estando publicada la correspondiente a 2022 en la actualidad).

Es una memoria GRI-G4 nivel “exhaustivo”, el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.



La Declaración Ambiental validada (correspondiente a 2022), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de [TragsaNet](#). La Declaración se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa (www.tragsa.es) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.



El Grupo Tragsa está presente en redes sociales (Linkedin, YouTube e Instagram)

Intranet. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sostenibilidad y Calidad comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.

En esta sección los usuarios pueden encontrar información sobre *la documentación de la normativa interna de Calidad y Medio Ambiente del Grupo*, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental, *manuales de ayuda, material formativo, acceso a los certificados*, así como las últimas *noticias* en calidad y medio ambiente y un apartado de *Sensibilización ambiental*.

Si el respeto por el medio ambiente es una de las prioridades en la gestión de los proyectos que se ejecutan en el Grupo Tragsa, la sensibilización ambiental es aún más importante. Integrar al trabajador en un sistema de concienciación y respeto es una labor fundamental para entender hasta qué punto nuestras acciones pueden repercutir sobre el entorno.

Incluye un apartado con las *“presentaciones de los cursos de formación”* dados al personal, *“trípticos de buenas prácticas”* que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los



requisitos ambientales, y material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.



En la Intranet se incluye la comunicación de los objetivos de calidad y medio ambiente.

Además, el Grupo está presente en plataformas como YouTube, Instagram o LinkedIn.

7. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones del Taller asociado de Zaragoza y la Gerencia de Zona de Zaragoza

- Licencia de instalación, concedida por el Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 04/12/1990
- Licencia de apertura, concedida por el Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 24/08/1993
- Inscripción en el registro Industrial. Diputación General de Aragón. Número de registro 23256, de fecha 06/04/1988
- Inscripción de aprovechamiento de aguas subterráneas. Confederación Hidrográfica del Ebro, 29/01/1998
- Alta del abastecimiento de agua (red, pozo) y recogida de basuras, concedida por el Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 27/05/2003
- Aprobación de la Declaración de Vertido de Aguas Residuales por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, de fecha 26/10/2020
- Autorización de productor de residuos peligrosos concedida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), con fecha 30/04/2009
- Prórroga de la autorización de productor de residuos peligrosos concedida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), con fecha 23/05/2014
- Puesta en servicio Instalación de almacenamiento de combustible líquido para su consumo en la propia instalación (depósito de biodiesel). Gobierno de Aragón, 25/02/2008

Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación, que incluyen las normativas que le resultan de aplicación durante el desarrollo de la actividad, incluyendo procedimientos de tramitación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

La organización declara que cumple con los requisitos legales ambientales que le son de aplicación.

Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

8. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

- **Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:**

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR CONFIA S.A.U.**, con el código ES-V-0001.

AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

- **Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada:** tres años.

- **Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental:** julio de 2024.

La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: www.tragsa.es.

Dirección de contacto: Gerencia de Sostenibilidad y Calidad

Dirección de Coordinación y Actuaciones Institucionales

c/ Maldonado 58, 2ª planta

28006, Madrid.

Foto de portada: Ejecución del Centro de Visitantes del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido en Escalona, término municipal de Puértolas (Huesca)

Fuente de las fotografías incluidas en este documento: TragsaMedia, y Gerencia de SyC..

AENOR

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 02.10 "Silvicultura y otras actividades forestales", 02.40 "Servicios de apoyo a la silvicultura", 45.20 "Mantenimiento y reparación de vehículos de motor", 71.12 "Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico" y 82.99 "Otras actividades de apoyo a las empresas ncop" ((Código NACE) declara:

haber verificado que el centro, según se indica en la declaración medioambiental actualizada de la organización GRUPO TRAGSA - ZARAGOZA en posesión del número de registro ES-AR-000018

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la la declaración medioambiental actualizada del centro reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades del centro en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 10/06/2024

Firma del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.